



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Agosto de 1976.

337-I-76

Expte. N° 32.068/76

VISTO:

La resolución n° 315-I-76 mediante la cual se designa a la Lic. Esther Nelly Mamani para atender la cátedra Conducción del Aprendizaje en el Nivel Primario (Con Práctica) de la carrera del Profesorado en Psicopedagogía en / la Sede Regional Orán, con dependencia académica del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta que en la misma se ha omitido el cargo y la dedicación en que fuera designada la citada profesional y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el cargo y la dedicación de la Lic. Esther Nelly MAMANI, designada por resolución n° 315-I-76, es Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR